

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

10419 *HISPANO LUSA DE SEGURIDAD, S.L.*
GLANSI SERVICIOS, S.L.

Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 4/2011, dimanante de autos número 1390/09, a instancia de Sergio Travesedo Dobarganes contra Hispano Lusa de Seguridad, S.L., y Glansi Servicios, S.L., en la que con fecha 4 de abril de 2012 se ha dictado Auto, por el que se declara a las ejecutadas Hispano Lusa de Seguridad, S.L., y Glansi Servicios, S.L., con CIF B41937384 y B23541147 en situación de insolvencia por importe de 18.225,67 euros insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120021376-1